

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FARMACIAS SANTA MARTHA S.A.

Hoy a los veintidós días del mes de abril del año dos mil trece (2013), siendo las diez de la mañana (10:00 am) se reunieron en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle 16 avenida 35 de la Ciudad de Manta, los señores **JORGE LUIS AVELLAN ZAMBRANO, ENRIQUE ROY AVELLAN ZAMBRANO Y PATRICIO RAPHAEL AVELLAN ZAMBRANO**, propietarios del cien por ciento del capital de la compañía, además se contó con la presencia de la Sra. **CAROLINA AVELLAN ZAMBRANO**, contadora y el **ECON. MARCELO MUÑOZ RODRIGUEZ**, comisario. Reunidos todos con la finalidad de celebrar una acta de la junta ordinaria de accionistas, por estar presente la totalidad del capital social de la compañía y habiendo quórum necesario para tratar los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Entrega de balances sobre las actividades del periodo 2012

PUNTO DOS: Entrega de informes por parte del Gerente General sobre las actividades del periodo 2012

PUNTO TRES: Entrega de informe del comisario

PUNTO CUATRO: Nombramiento del comisario para el periodo 2013

La Asamblea en su carácter de soberana nombra para presidir al ciudadano **PATRICIO RAPHAEL AVELLAN ZAMBRANO** y como secretario al señor **ROY AVELLAN ZAMBRANO**, quienes dan por instalada la asamblea.

La Sra Carolina Avellan Zambrano, contadora de la compañía, realiza la entrega formal de los balances definitivos y expresa haber notificado con anterioridad al Gerente General de los mismos y en conjunto aprueban la veracidad de los resultados ahí presentados; toma la palabra el Señor **JORGE AVELLAN** y en común acuerdo con la mayoría absoluta de accionistas recibe los informes y balances correspondientes al periodo 2012.

El señor **JORGE AVELLAN**, gerente de la compañía hace la entrega formal del informe de actividades anual y balances definitivos a los accionistas señores **PATRICIO AVELLAN ZAMBRANO Y ROY AVELLAN ZAMBRANO**, además expresa la veracidad de los resultados ahí presentados. Tomando en cuenta los resultados obtenidos, el señor **JORGE AVELLAN**, propone que, de las utilidades obtenidas en este periodo, se destine el 10% para futuras capitalizaciones y el pago correspondiente a los accionistas se haga en forma mensual proporcionalmente como lo permita la liquidez de la compañía, lo cual fue aceptado por los demás accionistas, los señores **PATRICIO AVELLAN Y ROY AVELLAN**.

Luego toma la palabra el Econ. Marcelo Muñoz y hace entrega formal de su informe como comisario al gerente señor **JORGE AVELLAN**.

El señor **PATRICIO AVELLAN ZAMBRANO**, propone elegir para el periodo 2013 al Econ. Marcelo Muñoz como comisario de la compañía, a lo que en mayoría absoluta luego del

análisis correspondiente fue aceptada unánimemente, confiando en la honorabilidad de la persona designada para dicha labor, quedando la designación hecha en la forma señalada.

La presidencia ordena un receso de veinte minutos para la elaboración del acta, transcurrido dicho receso, se procede a dar lectura del acta, mediante su firma se acepta y respalda la entrega de los estados financieros presentados por parte del Gerente General y Contador, además de las decisiones tomadas en los puntos tratados.

No habiendo más nada que tratar se da por concluida la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FARMACIAS SANTA MARTHA S.A. las doce horas (12:00)

Manta, 22 de abril de 2013


PATRICIO RAPHAEL AVELLAN ZAMBRANO
PRESIDENTE


JORGE LUIS AVELLAN ZAMBRANO
GERENTE


ENRIQUE ROY AVELLAN ZAMBRANO
SECRETARIO